



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES
-SECRETARÍA-

SISTEMA PENAL ACUSATORIO
S. R. P. A.

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA
INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE
CASACION

Caso: 73001-60-01-356-2018-00231-00 / NI.3216

Procesado: J. P. C. C.

M.P. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTÍZ

SECRETARÍA.- Ibagué, 12 DE ENERO DE 2021 — . Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 18 de diciembre de 2020 leída en audiencia virtual de la misma fecha y aprobada en acta 054 del 10 de diciembre hogaño, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE EL 18 DE ENERO DE 2021.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria